

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA EL APOYO DE LA DIRECCION DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS MEDIANTE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Número de personas: una (1)
2. Perfil: Título profesional en Derecho con conocimiento específico en Derecho Disciplinario, Derecho Administrativo y Derechos Humanos, y experiencia profesional relacionada mínima de 2 años.
3. Objeto general a contratar: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas para el apoyo jurídico en trámites de la Dirección y de los asuntos jurídicos y normativos a cargo del Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Ciencias Humanas.

Actividades a desarrollar:

1. Emitir conceptos orales y escritos sobre las consultas de los estudiantes y la Dirección de Bienestar de la Facultad relacionados con resolución de conflictos, convivencia y asuntos disciplinarios.
2. Realizar acompañamiento jurídico a los estudiantes en los trámites de competencia de la Dirección de Bienestar.
3. Apoyar la convocatoria para las sesiones del CORCAD, sugerir su agenda y levantar Acta.
4. Preparar las comunicaciones correspondientes a las diligencias concernientes a las funciones del Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios- CORCAD.
5. Proyectar las resoluciones en materia de asuntos disciplinarios que disponga el Consejo de Facultad.
6. Preparar contenidos para divulgación por redes sociales de los trámites de la Dirección de Bienestar relacionados con el CORCAD.

4. Honorarios: A convenir según hoja de vida.

5. Términos para presentación de documentos y selección: el proceso de selección incluirá las siguientes fases:

- a. Inscripción. Las personas interesadas deben enviar la hoja de vida junto con los soportes académicos y de experiencia laboral en formato PDF al correo dirbien_fchbog@unal.edu.co con el asunto: POSTULACIÓN OPS BIENESTAR FCH - Nombre del postulante. Todos los soportes deben enviarse junto con la postulación. En ningún caso se recibirá documentación después de la fecha establecida.
- b. Verificación de requisitos. La Facultad de Ciencias Humanas realizará la verificación de cumplimiento de los requisitos de formación académica y experiencia laboral de la convocatoria con base en los soportes de los postulantes.
- c. Entrevista. Se citará a entrevista a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y que superen un primer filtro de revisión.

Cronograma

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Viernes 3 de Mayo 2019
Fecha límite de recepción de hojas de vida con soportes	Viernes 10 de mayo de 2019
Entrevistas	Entre el 13 y el 16 de mayo de 2019.

Nota 1: Las hojas de vida incompletas o sin los documentos solicitados y verificables no serán consideradas en la etapa de preselección para citación a entrevista.

Nota 2: La presente invitación es una iniciativa de la Facultad de Ciencias Humanas, para identificar la viabilidad técnica y económica del servicio y realizar el proceso de selección del perfil requerido. Por esta razón, la Universidad Nacional de Colombia no se encuentra en obligación de realizar la contratación.

Responsable de la convocatoria: ESPERANZA CIFUENTES ARCILA, Directora de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá).